

35.119.443. Tolsau Rascón, Manuel.
7.490.394. Urquiza Grande, Salvador.

Causan alta:

33.401.582. Carro Aldecoa, Gabriel.
19.899.111. Martí Soler, Roberto.

Cuerpo General (plaza de Educación Física)

Causa baja:

72.519.842. Otón Carrillo, Raúl.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24608 *RESOLUCION de 28 de octubre de de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de la Comisión de valoración que ha de juzgar los méritos del concurso de traslados convocado por Orden de 1 de octubre de 1992.*

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 1 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de función inspectora educativa por funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y funcionarios docentes que se encuentren en el ejercicio de la función inspectora.

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de valoración que ha de juzgar los méritos establecidos en el baremo de puntuaciones.

La composición de la Comisión de valoración es la siguiente:

Presidenta: Doña Soledad Iglesias Jiménez, Inspectora Central, por delegación del Subdirector general del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Vocales titulares: Doña María del Carmen Suárez Suárez, Inspectora de Educación en Asturias; don Jesús Gómez Riesco, Inspector de Educación en Palencia; don Gabriel Sevilla Saura, Inspector de Educación en Albacete y don Manuel Martínez Quintana, Inspector de Educación en Madrid-Centro.

Vocales suplentes: Doña Soledad Gavilanes San, Inspectora de Educación en Madrid-Centro; don Mariano Herrero Vicente, Inspector de Educación en Burgos; doña Nieves Fernández-Espartero García-Consuegra, Inspectora de Educación en Madrid-Centro y doña Milagros Recio García, Inspectora de Educación en Madrid-Centro.

Secretaria: Doña Caridad Serrano Robles, Jefa de la Sección de Personal de Inspección Educativa.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

De conformidad con lo previsto en la citada base 4, estarán presentes en las reuniones de la Comisión los representantes sindicales en los términos previstos en los acuerdos y disposiciones vigentes.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Director general. Gonzalo Junoy García de Viedma.

ADMINISTRACION LOCAL

24609 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Veterinarias.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de junio de 1990, punto 19/271, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Veterinarias, de las cuales se rectificó el anexo II y el apartado 1.4, en el Pleno de 27 de febrero de 1992, punto 15/177. Las bases se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro.

24610 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Farmacia.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de junio de 1990, punto 19/271, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Farmacia, de las cuales se rectificó el anexo II y el apartado 1.4, en el Pleno de 27 de febrero de 1992, punto 14/76. Las bases se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro.

24611 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de junio de 1992, de la Mancomunidad del Valle del Nalón (Asturias), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 19 de agosto de 1992), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar», debe decir: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Administración Especial».

Donde dice: «Nivel de titulación: Profesor de Música. Denominación del puesto: Profesor de Música. Número de vacantes: Una», debe decir: «Nivel de titulación: Carrera de Música. Titulación de Piano. Denominación del puesto: Profesor de Piano. Número de vacantes: Dos».

Sotroñido, 3 de septiembre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

24612 *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de junio de 1992, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 24 de agosto de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Administrativo Archivero/a, clasificada en la Escala de Administración General», debe decir: «Auxiliar de Archivo, clasificada en la Escala de Administración Especial».

El Espinar, 26 de junio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

UNIVERSIDADES

24613 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Valencia, sobre las actuaciones que se han seguido en el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Filología Catalana», convocada por Resolución de 13 de diciembre de 1985.*

Realizadas las pruebas, la Comisión efectuó propuesta a favor del concursante don Albert Hauf Valls con fecha 14 de enero de 1987. A consecuencia de la reclamación efectuada por el concursante don Max Cahner Garcia, al amparo del artículo 14 del Real Decreto

1888/1984, se producen diversas actuaciones administrativas y, posteriormente, judiciales. Con fecha 24 de marzo de 1992, la Sala Tercera del Tribunal Supremo dictó sentencia por la cual se acordaba la nulidad de los actos administrativos que confirman la propuesta de la Comisión y se retrotraían las actuaciones al momento inmediatamente anterior a la primera prueba, con los efectos inherentes, anulando el nombramiento anterior, teniendo en cuenta en la evaluación de todo el concurso el doble perfil de la plaza convocada.

En ejecución de la citada sentencia del Tribunal Supremo, el Presidente de la Comisión adoptó las medidas oportunas para repetir las pruebas desde el momento inmediatamente anterior a la primera prueba, con los efectos inherentes, anulando el nombramiento anterior.

Dada la no concurrencia de méritos suficientes por parte de los concursantes en el doble perfil exigido, la Comisión, acordando la no provisión de la plaza, ha resuelto de conformidad con la facultad discrecional que le otorga el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984. Por tanto, se ha producido propuesta de no provisión y, tal y como establece el artículo 14.1 de la citada norma, no existe ninguna reclamación contra el acto citado, excepto los recursos ordinarios y otros actos de defensa judicial.

Por tanto, se resuelve notificar a los concursantes la no provisión de la plaza de Catedrático de referencia y ordenar su publicación.

Contra este acto los interesados pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado.

Valencia, 30 de septiembre de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

24614 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, señalándose lugar y fecha de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.*

En cumplimiento de la base 4 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de ocho plazas de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, y expirado el plazo habilitado para la realización del primer ejercicio,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista general de admitidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad y del Vicerrectorado para los Centros de Huelva.

Segundo.—Declarar aprobada la lista general de excluidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla. De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios. Se advierte que dicha publicación definitiva se publicará en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad y del Vicerrectorado para los Centros de Huelva.

Cuarto.—Se señala como fecha y lugar de examen la que se contiene en el anexo II de la presente Resolución.

Quinto.—Se hace público asimismo (anexo III) la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 13 de octubre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO I

No hay excluidos en la presente convocatoria.

ANEXO II

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Ramón y Cajal, sin número, Sevilla.

Fecha: 18 de noviembre de 1992.

Hora: Diez horas.

Los aspirantes deberán comparecer provistos del documento nacional de identidad y útiles de escritura.

ANEXO III

Tribunal

Titulares

Presidente: Don Juan José López Garzón, Vicerrector de Infraestructura de la Universidad de Sevilla, que actuará por delegación del excelentísimo señor Rector de ésta.

Vocales:

Don Pedro Bisbal Aróztegui, Gerente de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta; don Juan Ignacio Ferraro García, Director de Planificación de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta; don David Martínez Ruiz, Vicegerente de Gestión Académica y Personal de la Universidad de Sevilla, que hará funciones de Secretario del Tribunal; doña Inmaculada Manzano Garrido, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical CC.OO.; doña Rosa Valderrama Pinto, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical de UGT; doña Pilar Alba Tercedor, Jefa del Servicio de la Consejería de Educación, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; doña Carmen Regli Crivell, Jefa del Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y don Pedro Escrbano Collado, Catedrático de la Universidad de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.

Suplentes

Don Alfonso Rodríguez de Quiñones y Torres, Secretario general de la Universidad de Sevilla; doña Margarita Locertales Abril, Vicegerenta de Gestión Económica y Personal de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta; don Francisco Carrasco Fenech, Director del COIE de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta; don José Manuel López Gómez, Jefe del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, que hará las funciones de Secretario del Tribunal; doña Mercedes Aguilar Gómez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical de CC.OO.; don Eduardo Bohórquez Leyva, en representación de la Organización Sindical de UGT; don José Luis Roldán Murillo, Jefe del Servicio de la Consejería de Educación, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; don Antonio Ramírez de Veger Jaén, Catedrático de la Universidad de Cádiz, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y don Javier Barnes Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.

24615 *RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio);

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 16 de octubre de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 353. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Número de plazas: Una.